

riencia, donde los factores psicológicos tienen un puesto de primera importancia! Ciertamente, no todo se puede prever. Por eso es prudente mantener la puerta abierta a futuros retoques, a eventuales arreglos.»

III. *Letras apostólicas*.—Las venerables siervas de Dios María Teresa Soubiran, fundadora en Francia de la Sociedad de María Auxiliadora, y Teresa Eustoquio Verzeri, fundadora del Instituto de las Hijas del Sacratísimo Corazón de Jesús en Italia, son declaradas Beatas (20-X-1946; 27-X-1946).

III. *Cartas*.—A Mons. Caruana, Nuncio Apostólico en Cuba, y al Cardenal Stritch, Arzobispo de Chicago, al cumplir los veinticinco años de episcopado (25-VIII-1946; 16-X-1946). Asimismo al Cardenal Mercati, en su ochenta cumpleaños (8-XII-1946).

IV. *Congregación de Ritos*.—1.º Texto de las preces que, conforme al artículo 12 del Concordato, deben rezarse después de la misa conventual, en Italia, por la República italiana (26-XI-1946).

2.º Con seguridad se puede proceder a la solemne canonización de la Beata Catalina Labouré, Decreto aprobado y publicado por orden de S. S. (8-XII-1946).

La Provida Mater Ecclesia, nueva congregación religiosa de seculares.

«L'Osservatore Romano», órgano oficioso de la Santa Sede, anuncia la creación de una nueva Congregación religiosa que agrupará a gran número de instituciones seculares que hasta ahora no se hallaban bajo la jurisdicción inmediata de la Iglesia.

La nueva congregación recibirá el nombre de Provida Mater Ecclesia, y en ella figurarán hombres y mujeres que permaneciendo laicos pronunciarán votos y que viviendo en el mundo dedicarán todos sus esfuerzos a la labor apostólica. Los votos—explica el diario—, que incluyen los de castidad, obediencia y pobreza, serán renovados anualmente.

El primer Instituto Secular aprobado a raíz de la Constitución «Provida Mater Ecclesia», es un Instituto español, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei. Según el periódico de la Santa Sede, este documento será uno de los actos de gobierno más importantes registrados en el glorioso pontificado de Pío XII. Con él surgen a la vida de la Iglesia los Institutos Seculares cuyos miembros viven los consejos evangélicos y buscan su perfección y la de los demás sin necesidad de vida común ni votos solemnes.

El primer Instituto Secular aprobado, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei, fué fundado por el benemérito e ilustre sacerdote aragonés don José María Escrivá de Balaguer. El Opus Dei nació en Madrid el 2 de octubre de 1928, cuenta con una sección femenina que comenzó su actuación el 14 de febrero de 1930. Desde

un principio contó con la aprobación y bendición de nuestro Reverendísimo Patriarca, en cuya Diócesis surgió, y el 11 de octubre de 1943 se le concedió por la Santa Sede el «*in nihil obstat*», en virtud del cual quedaba erigido como institución de derecho diocesano. Por último, el 24 de febrero pasado Su Santidad el Papa se dignó conceder el «*Decretum laudis*», sancionando definitivamente la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei como Instituto Secular de Derecho Pontificio.

Cancillería-Secretaría

Nombramientos.

Nuevo Deán de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Previo presentación por S. E. el Jefe del Estado, la Santa Sede se ha dignado expedir la Bula de nombramiento para la Dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Madrid, vacante desde el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Morán (que en paz descanse) a favor del Ilmo. Sr. D. Andrés Coll Pérez, quien tomó solemne posesión del Deanato el día 14 de marzo, después del rezo de las Horas Canónicas.

El Doctor Coll estudió toda su carrera eclesiástica en el Seminario de Madrid. En virtud de oposición fué nombrado Canónigo de la Magistral de Alcalá y posteriormente Canónigo de Coria y Málaga; en esta última Catedral desempeñaba, desde hace veintiséis años, la Dignidad de Arcipreste.

El nuevo Deán de Madrid se ha distinguido como eminente orador, conferenciante y publicista. Tiene publicados numerosos libros de Religión que sirven hoy de texto en varios Institutos y Centros superiores de enseñanza.

En el aspecto docente el Doctor Coll goza de una extensa y bien lograda fama. Ha sido profesor de Lógica y Teología Dogmática en el Seminario de Málaga, Profesor numerario de Religión en varias Escuelas Normales e Institutos y actualmente es Profesor de Religión y Secretario del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Felicitemos cordialmente al Nuevo Deán y rogamos al Señor que le conceda largos años de vida, para la gloria de Dios y bien de la Iglesia matritense.

Nuevo Canónigo.

Conforme al procedimiento prescrito por el Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español, S. E. Revdma. Patriarca Obispo de Ma-